

Buenos Aires, 2 de agosto de 1976.-

Visto el presente expediente N° 189.874/75 (Correspondiente N° 6/76) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública N° 118/76 realizada con el objeto de adquirir "gomas para lápiz, papeles de goma plástica, lápices y bibliografías" solicitados por la División Suministros, y

Considerando:

que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 351 de fecha 10 de junio ppdo. (Conf. fs. 10), habiéndose expandido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Prejudicaciones a fs. 43.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 21/75.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 118/76 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CUATROCIENTOS / CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$ 44.210.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "BOGA S.C.A." por la provisión de los renglones nros. 2,3 y 8-por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ.....\$

282.210.--

Dto. 1/5 p.p. 10 d.

Dto. 1/25 p.p. 20 d.





-a "J. H. GARCIA REQUEJANA S. A. C. I. Y F."  
por la provisión del renglón nro  
6 -por menor precio válido- de a-  
cuerdo a su presupuesto de fs. 27/  
30 y por el importe total de PE-  
SOS: TREINTA MIL.....\$ 30.000.--  
Dto. 2% p.p. 15 d.  
Dto. 1% p.p. 30 d.

-a "CASA PEREIRA" por la provisión de  
los renglones nros. 1 -por menor  
precio-; 4 y 5 -por menor precio  
válido- de acuerdo a su presupe-  
sto de fs. 37 y por el importe to-  
tal de PESOS: CIENTO TREINTA Y DOS  
MIL.....\$ 132.000.--  
Dto. 1% p.p. 15 d.  
Dto. 1/2% p.p. 30 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi-  
sión de Prejudicaciones a fs. 43- las ofertas Nros. 4 y  
9; los renglones nros: 4 de las ofertas Nros. 2 y 3; 5 de  
las ofertas Nros. 2 y 5; 6 de la oferta nro. 3 y 7 de las  
ofertas Nros. 3, 5 y 7.-

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Con-  
table del Poder Judicial de la Nación a efectuar un nuevo  
acto licitatorio tendiente a lograr la provisión a que se /  
refiere el renglón nro. 7.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente ma-  
nera:

- \$ 120.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y  
sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)
- \$ 324.210.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-  
05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto Gen.



**EXTE. Nº 9/76 -SUPERINTENDENCIA-**

////////////////////////////////////

**ral de gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-**

**5º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-**

HORACIO H. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN